

PROGRAMA DE PASANTÍAS DE INVESTIGACIÓN PARA ESTUDIANTES DE LA FAU-2025

Objetivo del Programa

Que estudiantes de grado complementen y/o profundicen su formación académica curricular a través del desarrollo de actividades de investigación vinculadas a líneas temáticas prioritarias definidas anualmente.

Líneas temáticas propuestas para el ciclo lectivo 2025

- 1-Vivienda de interés público
- 2-Diseño sustentable
- 3-Densidad urbana / expansión territorial
- 4-Tecnología y materialidad
- 5-Ciudad y espacio urbano

Procedimiento de Inscripción

- La coordinación general del programa estará a cargo de la Secretaría de Investigación de la FAU-UNLP.
- Se podrán inscribir estudiantes que al momento del cierre de la convocatoria a la Pasantía posean hasta el 70 % de las materias de la carrera aprobadas (26 materias de la carrera para el Plan VI), corroboradas con un reporte de materias cursadas y finales pdf- (Debe contener al final un código QR que le otorga legalidad) obtenido desde el SIU-Guaraní.
- La inscripción a la convocatoria se realizará mediante la presentación del *Plan de Trabajo*, en el formato "Presentación", en modalidad digital, y dentro del período estipulado, en la Secretaría de Investigación.
- Una vez cerrado el período de inscripción, la Secretaría de Investigación, verificará el cumplimiento de los requisitos en tiempo y forma. Si existiera algún problema de no cumplimiento de forma, se avisará al postulante y a su candidato a director. Las adecuaciones deberán ser presentadas indefectiblemente dentro del plazo de admisibilidad.
- La selección será realizada por la Comisión de Investigación del Consejo Directivo de la FAU, la que en caso de ser necesario invitará a otros miembros del mismo.

Sede y Dirección de las Pasantías

- Podrán ser sede de Pasantes de Investigación los Institutos, Centros, Laboratorios, Cátedras y Talleres de nuestra Facultad.
- La dirección podrá estar a cargo de Docentes Investigadores Categorizados, Docentes con categoría de Profesor ó JTP. En el caso de JTP quienes se hayan presentado a este cargo y fueran considerados dentro del orden de mérito por las comisiones asesoras correspondientes, hayan obtenido o no el cargo ordinario. Asimismo, podrán desempeñar la dirección, docentes con título de grado académico de posgrado (especialización, maestría, doctorado).

Obligaciones

La duración de la pasantía será de cuatro (4) meses y la carga horaria semanal será de seis (6) horas, más las que requieran los cursos obligatorios referidos a metodología de la investigación y escritura científica.

- Cada pasante recibirá un estipendio de monto fijo establecido por la FAU. No se abonarán adicionales por antigüedad, aguinaldo, vacaciones, ni beneficios sociales y no se efectuarán descuentos jubilatorios.
- Se deberán cursar y aprobar dos cursos ad hoc brindados por la FAU sobre metodología de la investigación científica y escritura científica, ambos con una carga de 30 horas y carácter gratuito.
- La presentación del *Informe Final* será realizada en el formato establecido y dentro del período estipulado, en la Secretaría de Investigación.
- La evaluación de los informes finales de las pasantías será realizada por la Comisión de Investigación del Consejo Directivo de la FAU.